SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

-Quiero informar -ya lo hice individualmente- que recibiríamos al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Celso Amorim, el próximo viernes 23 a las 16 horas y lo haríamos en este ámbito, junto con los diputados de la Comisión de Asuntos Internacionales que quieran participar. De manera que solicito a la Secretaría que se ponga en contacto con los señores representantes de la Comisión de Asuntos Internacionales a fin de cursar esta invitación.

SEÑOR ABREU.- ¿Se trata de una visita protocolar, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la diferencia entre una visita protocolar y una política?

SEÑOR ABREU.- Que los Ministros quieren tratar un tema en especial y solicitan ser recibidos a esos efectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es el caso, señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Entonces sería una visita protocolar sin agenda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto, señor Senador; informalmente lo escucharemos y luego participará cada uno de nosotros, como sucede siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léanse los Asuntos Entrados.

(Se leen:)

SEÑOR SECRETARIO.- Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 58, inversiones recíprocas entre los agentes económicos de las partes signatarias, suscrito en Montevideo el 30 de noviembre de 2005 (Carpeta Nº 519/2006).

Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela para la Cooperación en la Mejora de la Infraestructura Edilicia y de Equipamiento del Hospital Universitario (Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela), suscrito en Montevideo, el 8 de diciembre de 2005 (Carp. Nº 520/2006).

Integración y Funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Ins titucional del MERCOSUR (FOCEM). (Carp. Nº 537/2006). Se trata de la decisión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR Nº 18/05, hecho en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 19 de junio de 2005.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde pasar a considerar el Orden del Día.

En consideración la carpeta Nº 475/2006: "Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y la República Árabe de Egipto".

SEÑOR MICHELINI.- Deseo informar que este proyecto ya cuenta con la aprobación de la Cámara de Representantes y presentamos un informe. Simplemente, se trata de ver si entre los miembros del MERCOSUR y la República Árabe de Egipto existen condiciones para hacer un Tratado de Libre Comercio. De haberlas, luego se armaría el Tratado y vendría para su aprobación en las diferentes Cámaras.

SEÑOR ABREU.- Por lo que tengo entendido, en los artículos 4º y 5º del Acuerdo Marco se prevé la formación de un Comité de Negociación.

SEÑOR MICHELINI.- Es una especie de preámbulo.

SEÑOR MICHELINI.- Concretamente dice que se establecerán criterios para la negociación de un Area de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la República Arabe de Egipto. Quiere decir que es algo entre el MERCOSUR y Egipto.

SEÑOR MICHELINI.- No se trata de aprobar un Tratado de Libre Comercio, sino simplemente de auscultar entre los países.

Además, creo que esto es importante porque, según la información que tengo, está muy avanzado un Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR e Israel. Por tanto, me da la sensación de que los integrantes del MERCOSUR quisieran hacer lo mismo con Egipto, para equilibrar la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Habría para repartir los tres distribuidos.

El proyecto de ley que tiene que ver con el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela para la Cooperación en la Mejora de la Infraestructura Edilicia y de Equipamiento del Hospital Universitario (Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela), suscrito en Montevideo, el 8 de diciembre de 2005, se lo entregaríamos al señor Senador Rubio.

El proyecto de ley sobre Integración y Funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR (FOCEM), se lo daríamos al señor Senador Abreu.

A su vez, el proyecto de ley sobre el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 58, Inversiones Recíprocas entre los Agentes Económicos de las Partes Signatarias, suscrito en Montevideo el 30 de noviembre de 2005, se lo daríamos al señor Senador Korzeniak.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 23 minutos)